

C. Lic. Sandra González Mora
Titular de Transparencia y Coordinadora de archivos
Presente.-

Por medio de la presente y en contestación al cuestionario del sistema de evaluación de armonización contable (Sevac) en su pregunta A.2.6 en la cual dice que, si se realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), se informa que dicho reactivo

NO APLICA

Ya que el municipio de Teocaltiche no tiene registrados bienes de este tipo.

Sin más por el momento me despido de usted, sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

TEOCALLINTZIN
El Tesorero Municipal


L.A.F. Areli Ruyalcaba Gómez



Administración 2021- 2024
TEOCALTICHE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.- Para puntual seguimiento